HOBEFEL
OBRAS CIVILES

Saravena, 08 de Enero de 2026

Señores:
CUBIKO OBRAS Y CONSULTORIAS S.A.S.
R/L ADRIANA CAROLINA SANABRIA NIETO
Interventoría Externa

Referencia: Contrato de Obra No. 253 de 2025, cuyo objeto es **MEJORAMIENTO EN CONCRETO RÍGIDO DE LA CALLE DE ACCESO A LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LUCES DE ESPERANZA EN EL MUNICIPIO DE SARAVENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA.**

Asunto: Solicitud de ampliación No. 01 a la suspensión No. 01 del Contrato de Obra No. 253 de 2025

En mi calidad de Contratista del Contrato de Obra No. 253 de 2025, cuyo objeto es el **MEJORAMIENTO EN CONCRETO RÍGIDO DE LA CALLE DE ACCESO A LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LUCES DE ESPERANZA EN EL MUNICIPIO DE SARAVENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA**, me permito solicitar respetuosamente la Ampliación No. 01 a la Suspensión No. 01, por un término de quince (15) días calendario.

La presente solicitud se formula en el marco de la suspensión de la obra, formalizada mediante el Acta de Suspensión No. 01, y se fundamenta en las constantes y persistentes lluvias que han afectado la región, las cuales han generado condiciones climáticas adversas que impiden el normal desarrollo de las actividades constructivas, limitando el acceso, la ejecución de frentes de obra y el rendimiento de las labores programadas.

Dichas circunstancias son ajenas a la voluntad del contratista y han impactado de manera directa el cronograma de ejecución. Por lo anterior, la Ampliación No. 01 a la Suspensión No. 01 resulta necesaria para reprogramar adecuadamente las actividades, garantizar la correcta ejecución técnica de la obra y cumplir integralmente con el objeto contractual. En ese sentido, solicitamos respetuosamente a la Interventoría realizar la verificación correspondiente y, de considerarlo procedente, emitir concepto favorable y adelantar los trámites necesarios para la aprobación de la ampliación solicitada.
Cordialmente,

Francisco J. Pineda Cadena
FRANCISCO JAVIER PINEDA CADENA
R/L. **HOBEFEL S.A.S.**
Contratista